

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 14 de junio de 2013, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican a las interesadas actos y resoluciones recaídas en los expedientes que se citan.*

Intentada la notificación de subsanaciones, inicios y resoluciones de reintegro de subvenciones, recaídas en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos actos y resoluciones, comunicando a las interesadas que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil, de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Gemma Carmona Pérez.  
Expediente: SERVAEM10/2010/04/0164.  
Subvención: 5.400,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Subsanación documentación justificativa.

Beneficiaria: Rocío P. Gallardo Ramos.  
Expediente: SERVAEM10/2010/04/0331.  
Subvención: 896,97 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Subsanación documentación justificativa.

Beneficiaria: María del Carmen Elena Pérez.  
Expediente: SERVAEM10/2010/11/0044.  
Subvención: 3.600 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Subsanación documentación justificativa.

Beneficiaria: Dolores Martos Rodríguez.  
Expediente: SERVAEM10/2010/18/0496.  
Subvención: 4.615,14 euros  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Subsanación documentación justificativa.

Beneficiaria: Dolores Mora Rodríguez.  
Expediente: SERVAEM10/2010/21/0378.  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Josefa Ruiz Sánchez.  
Expediente: SERVAEM10/2010/29/0201.  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: María Paloma Cuenca Molina.  
Expediente: SERVAEM10/2010/29/0217.  
Subvención: 5.480,00 euros.

Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Beneficiaria: Elite Fernández Ribeiro Gomes.  
Expediente: SERVAEM10/2010/29/0834.  
Subvención: 2.672,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: María Rodríguez Gómez.  
Expediente: SERVAEM10/2010/41/0006.  
Subvención: 1.930,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Beneficiaria: Marina Parrilla Montero.  
Expediente: SERVAEM10/2010/41/0269.  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Ángela Alfonso Jiménez.  
Expediente: SERVAEM10/2010/41/1160.  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Estefanía Bastante Orihuela.  
Expediente: SERVAEM10/2010/41/1372.  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Acuerdo de Inicio de reintegro.

Sevilla, 14 de junio de 2013.- La Jefa del Servicio de Formación y Empleo (por Resolución de Suplencia de 13 de febrero de 2013), Concepción Leonart Gasó.